



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 647 **Letra:** C **Pág. N°:** 07

Autor/res: Concejál Romero, Gabriel

Extracto: E/Proy.Comunicación-Solicita al DEM, construcción de gruta en calle Facundo Quiroga intersección con calle Potos el B° Juan XXIII.

Fecha de Entrada: 2026-08-14



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La nota presentada por vecinos del Barrio Juan XXIII de nuestra ciudad, mediante la cual solicitan la construcción de una gruta en la esquina de calle Facundo Quiroga intersección con calle Potosí , con el objeto de colocar allí la imagen de la Virgen y recuperar dicho espacio para el uso y disfrute de la comunidad; y

CONSIDERANDO:

Que la iniciativa surge de los propios vecinos del Barrio Juan XXIII, quienes han manifestado su voluntad de recuperar y poner en valor un espacio del barrio mediante la construcción de una gruta destinada a albergar la imagen de la Virgen.

Que la propuesta representa una expresión de participación y compromiso de los vecinos con el mejoramiento de su entorno y con la recuperación de espacios comunes.

Que la construcción de la gruta permitiría transformar y embellecer el lugar, generando un espacio cuidado y significativo para los vecinos del barrio.

Que la recuperación y puesta en valor de los espacios públicos contribuye a fortalecer el sentido de pertenencia, la convivencia y la participación comunitaria.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Que resulta importante acompañar las iniciativas surgidas desde los propios barrios, especialmente aquellas que promueven el cuidado, mantenimiento y recuperación de espacios que forman parte de la vida cotidiana de los vecinos.

Que, asimismo, la realización de la obra deberá contemplar las condiciones técnicas correspondientes y respetar las disposiciones municipales vigentes respecto del uso y acondicionamiento del espacio público.

Que el pedido efectuado por los vecinos constituye una oportunidad para dar respuesta a una demanda comunitaria y avanzar en la recuperación de un espacio que actualmente requiere intervención.

POR ELLO,

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

**Solicitud de construcción de gruta en calle Facundo Quiroga intersección con
calle Potos el Barrio Juan XXII**

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas correspondientes, evalúe y proceda a la construcción de una gruta en la esquina de calle Facundo Quiroga intersección con calle Potosí, ubicada en el Barrio Juan XXIII, destinada a la colocación de la imagen de la Virgen, conforme a la solicitud presentada por los vecinos del sector.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

ARTICULO 2°: Solicitar que, conjuntamente con la construcción de la gruta, se evalúe la posibilidad de realizar tareas de limpieza, acondicionamiento, embellecimiento y puesta en valor del espacio, contribuyendo a su recuperación y conservación.

ARTÍCULO 3°: Solicitar que se contemple la participación y el acompañamiento de los vecinos del Barrio Juan XXIII en el proceso de recuperación y cuidado del espacio.

ARTÍCULO 4°: De forma

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 647-C-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 14/8/2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 647-C-2026

E/Proyecto de Comunicación. Concejal Romero, Gabriel

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 14 de agosto de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 647-C-2026

Fecha de ingreso: 19/08/2026

Comunicación N°: C1065

[Comunicación N°: C1065 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 647-C-2026

Fecha de ingreso: 18/08/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,